

EL PAÍS

El 62% de los menores de tres años no están escolarizados en España

De los 468.652 niños matriculados, el 51,4% acude a centros públicos y el 48,6% a privados. La tasa de cobertura varía significativamente entre comunidades

ANA TORRES MENÁRGUEZ. Madrid 15.OCT.2018

La escolarización temprana en España es desigual. Mientras organizaciones internacionales como la OCDE advierten de la importancia de acceder a la educación infantil cuanto antes, por los efectos en el rendimiento escolar futuro y en las habilidades emocionales, en España existen diferencias significativas entre comunidades. El 62% de los niños entre cero y tres años no están escolarizados. El País Vasco es la región con las mejores cifras: el 52,4% de los niños de esa edad están matriculados en un centro. En otras autonomías como Canarias, ese porcentaje baja al 16,8%, según el análisis elaborado por este periódico con datos del INE y del Ministerio de Educación. "Es una cuestión de voluntad política, las comunidades que no lo han hecho es porque han dado prioridad a otros asuntos educativos", opina José María Ayerbe, director general de Planificación Educativa de la Junta de Andalucía, donde la tasa es del 44%.

María del Pilar, de 40 años, vive en Crevillente y tiene una hija de dos años a la que no han aceptado en la escuela infantil municipal. En agosto finalizó su contrato y está a la espera de que la llamen de otra empresa. "Estoy indignada. Noté que mi hija necesitaba nuevos estímulos, hacer tarea escolar y relacionarse con otros niños. He tenido que pagar una privada que son 250 euros al mes", cuenta. Está separada y el coste de la matrícula lo comparte con su expareja. "Estos meses estamos saliendo adelante gracias al apoyo de mi madre".

Aunque no existe un registro nacional de cuántos niños se quedan cada año sin plaza en las escuelas infantiles públicas -gestionadas por las comunidades, los ayuntamientos o por consorcios mixtos-, hay muchos casos como el de María del Pilar. Pese a eso, España supera la media de los países de la OCDE en tasa de escolarización de cero a tres años, con un 37,9% frente al 33%.

Los expertos consultados coinciden en que durante la última década, el país ha registrado un aumento exponencial en el número de niños matriculados de cero a tres años, pero a diferentes ritmos entre comunidades y sin regulación por parte del Estado. La ley educativa actual (LOMCE) garantiza la existencia de plazas para cubrir la demanda de tres a seis años -el segundo ciclo de infantil-, pero no para la de cero a tres. No es una etapa obligatoria, las familias deciden. El segundo ciclo se universalizó en 2002 y se convirtió en gratuito. No sucedió lo mismo con el primero. El resultado es que 1,2 millones de niños de tres a seis años están escolarizados en España (el 97%), frente a los 468.652 del primer ciclo (un 37,9%).

Diferentes investigaciones muestran que la escolarización temprana no solo mejora el rendimiento académico, sino el estado de salud en el futuro o el manejo de las emociones para mantener una vida estable y un empleo en el futuro. "El impacto es especialmente significativo en niños de familias con menos recursos", puntualiza Caterina Calsamiglia, miembro de un grupo de investigación de la Universidad de Chicago liderado por el premio Nobel de Economía James Heckman, cuyas teorías educativas figuran en numerosos informes de organizaciones como la OCDE.

El trabajo de Calsamiglia se basa en los hallazgos de Heckman, que tras hacer un seguimiento a un grupo de alumnos de familias desfavorecidas que en los 60 participaron en programas de educación infantil, observó que 40 años más tarde las diferencias eran notables. A los niños que no participaron en el proyecto los definió como "personas inteligentes que carecen de la habilidad para pensar en el futuro, persistir en las tareas o adaptarse a sus entornos". Aunque Heckman y su equipo no detectaron grandes logros académicos a largo plazo, sí comprobaron que tuvieron más posibilidades de terminar la secundaria, de conseguir un empleo a los 27 años, de ganar sueldos cercanos a los 21.500 euros anuales y de no depender de subsidios del Estado. "La etapa de cero a tres es clave para aprender a gestionar las emociones. En la adolescencia aparece una segunda oportunidad, pero es mucho más costoso", añade Calsamiglia.

En un intento por mejorar las tasas de escolarización en esa etapa en España, el Gobierno y Unidos Podemos acordaron el pasado jueves destinar 330 millones de euros a las comunidades autónomas para garantizar la universalización y gratuidad de la educación de cero a tres, una partida que queda sujeta a la aprobación de los Presupuestos para 2019. En 2008, el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero lanzó el Plan Educa 3, que preveía crear 300.000 plazas de cero a tres con una partida de 1.087 millones de euros hasta 2012. Llegaron los recortes y el programa se eliminó cuando solo se habían puesto en marcha 71.000.

"No tenemos un plan definido", reconoce Ana Dorte, directora general de Centros e Infraestructuras Educativas del Gobierno de Canarias, que tiene la peor tasa de escolarización en esa etapa (16,8%). Dorte critica que el Gobierno no les permite gastar los 600 millones de euros que tienen de superávit. "Queremos regulación

acompañada de financiación. No sé si es una buena noticia lo de los 330 millones, lo sabré cuando conozca cuánto nos corresponde”, señala.

En el otro extremo está el País Vasco, que ostenta la mejor tasa de escolarización de cero a tres, un 52,4%. “En 1999 introdujimos aulas para dos años en la red de escuelas públicas y concertadas, 100% gratis para las familias. Hoy el 94% de los niños de dos años están escolarizados”, cuenta Eugenio Jiménez, director de Centros y Planificación de la Consejería de Educación vasca. Esa iniciativa es la clave de su tasa. “Lo pusimos en marcha para dar respuesta a la demanda de las familias, que lo requerían para poder conciliar”, indica. Ese mismo modelo existe en otras regiones como Cantabria, Navarra, y Comunidad Valenciana, donde se ha lanzado este curso.

	Alumnos	Escolarizado sobre población de 0-3
País Vasco	28.709	52,4%
Madrid	93.311	48,8%
Galicia	26.454	45,9%
Andalucía	104.103	44,0%
Cataluña	80.972	38,6%
España	468.652	37,9%
La Rioja	3.039	37,7%
Aragón	12.145	36,5%
C.-La Mancha	18.430	34,3%
C. Valenciana	43.778	34,1%
Extremadura	7.642	29,2%
Cantabria	3.703	28,6%
Navarra	5.115	28,3%
Baleares	7.678	23,8%
Melilla	958	22,6%
Castilla y León	11.273	22,4%
Asturias	4.050	21,3%
Murcia	8.570	18,3%
Canarias	8.299	16,8%
Ceuta	423	13,3%

	Curso 2002-2003		Curso 2015-2016	
	Escolas públicas	Escolas privadas	Escolas públicas	Escolas privadas
Extremadura	16	84	89,7	10,3
Asturias		100	86,3	13,7
Navarra ▲	100*		80,9	19,1
Cantabria	13	87	79,9	20,1
Ceuta		100	68,3	31,7
Castilla y León	52,7	47,3	66,5	33,5
Baleares	12,1	87,9	66,3	33,7
Cast.-La Mancha	31,1	68,9	64,5	35,5
Cataluña	37,9	62,1	63,2	36,8
Galicia	55,6	44,4	56	44
Melilla		100	54,7	45,3
Aragón	9,8	90,2	54,5	45,5
País Vasco ▲	55,4	44,6	53,5	46,5
La Rioja		100	51,8	48,2
Media	40,9	59,1	51,4	48,6
Murcia ▲	62,3	37,7	50,6	49,4
Madrid ▲	44,5	55,5	44	56
Andalucía	6,7	93,3	40,2	59,8
Com. Valenciana	29,9	70,1	39,7	60,3
Canarias	2,8	97,2	31,6	68,4

* 2004-2005

▲ Regiones donde aumentó el número de alumnos en centros privados entre 2002 y 2015.

En Andalucía, hay un modelo totalmente distinto. Las 171 escuelas infantiles de la Junta, las 544 de titularidad municipal y las 1.226 privadas están englobadas bajo una misma red, de forma que el precio es el mismo: 278 euros al mes, con comedores, con descuentos en función de la renta. “No importa la inversión en pública o privada; lo importante es ofrecer plazas”, argumenta José María Ayerbe, de Educación de la Junta. “No hemos dado prioridad a los centros públicos por una razón práctica: heredamos una red muy extensa de centros privados y no nos planteamos excluirlas. Eso influyó a la hora de definir este modelo mixto”. Andalucía tiene un 59% del 0-3 en red privada.

De los 468.652 alumnos de cero a tres años escolarizados en España, el 51,% acude a centros públicos y el 48,6% a privados. La diferencia por comunidades es, de nuevo, llamativa. En regiones como Extremadura predomina la pública, con un 89,7% de los niños, y en otras como Madrid gana la privada, con el 56% de alumnos matriculados.

“La privada y la concertada consiguen así fidelizar a las familias, tienen sus propios métodos e idearios. Los alumnos se suelen quedar en ese centro para las siguientes etapas educativas. Tiene que ser la red pública la que crezca, debe ser gratuita y universal”, apunta Alonso Gutiérrez, responsable de estudios de política educativa del sindicato mayoritario CC OO.

Para Margarita León, investigadora del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, el problema es que en contextos de “límites presupuestarios” como los actuales, se amplía la cobertura a costa de la calidad. “Se externaliza la gestión del servicio o se contrata a personal con menor cualificación”, critica. “La educación de cero a tres no debe plantearse como un recurso asistencial para permitir a las familias conciliar, sino desde la igualdad de oportunidades en la infancia. Así la calidad será una cuestión prioritaria”.

Laura, que prefiere no dar su nombre real, tiene 40 años, es funcionaria y vive en Ciudad Real. La llegada de su tercer hijo ha deteriorado su economía familiar. Su marido ha tenido que dejar el trabajo para encargarse del pequeño porque no consiguieron plaza en ninguna de las escuelas infantiles municipales. “Hicimos cuentas y no nos llegaba. La privada cuesta 350 euros al mes y no nos compensa trabajar como locos, ir de cabeza, para

gastar lo que ganamos. No solo es costear la guardería, sino a una persona que lo lleve, lo recoja y esté con él parte de la tarde", cuenta. En casos como el de Laura, la privada no es una opción.

NO HAY CORRELACIÓN CON EL EMPLEO FEMENINO

"Presuponemos que, cuanto más alta es la tasa de empleo femenino, mayor será la demanda de plazas en escuelas infantiles y, por tanto, la respuesta de las comunidades. Hemos encontrado que no existe una correlación", explica Margarita León, investigadora del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona. En los próximos meses publicará un informe al respecto que está en revisión.

Pone un ejemplo. Con los datos de 2017, en Murcia, con un 43,58% de tasa de empleo femenino (a partir de 25 años, según datos del INE), la tasa de escolarización es del 18,3%. En Galicia, con un porcentaje similar, 42,82% de empleo femenino, la tasa es muy superior: el 45,9% de los niños de esa edad están escolarizados. "Eso nos conduce a pensar que uno de los principales motivos del desarrollo de esa etapa educativa es la voluntad política: deberían valorar que esos años serán cruciales para la vida de ese niño, sobre todo en los casos de familias desfavorecidas".

europapress.es

El sindicato de enseñanza STEs reprocha al Gobierno que mantenga hasta septiembre de 2019 los recortes del PP

MADRID, 15 Oct. (EUROPA PRESS) –

La Confederación de Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza (STEs) ha manifestado su "gran decepción" con el Gobierno de Pedro Sánchez por mantener hasta septiembre de 2019 los recortes en educación del anterior ejecutivo del Partido Popular.

"El mismo partido que ha hecho bandera, durante el gobierno de Mariano Rajoy, de la lucha contra los recortes educativos, los mantiene, al menos, un año más. Y ni siquiera asegura que el próximo curso no sea así. Simplemente traspasa esa responsabilidad a las comunidades autónomas", critica STEs en un comunicado.

Esta organización sindical alude a la aprobación, el pasado jueves en Consejo de Ministros, del proyecto de ley que pretende revertir los recortes educativos que se mantienen vigentes desde el año 2012, cuando el Gobierno de Mariano Rajoy aprobó el Real Decreto Ley 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

La nueva norma contempla acabar con tres medidas: la posibilidad de elevar hasta un 20% las ratios máximas de alumnos por aula, el aumento obligatorio de la jornada lectiva de los docentes (como mínimo de 25 horas, en infantil y primaria, y de 20, en secundaria) y la espera de 10 días lectivos para nombrar a funcionarios interinos que sustituyan a profesores titulares de baja. Para STEs, el proyecto del ley del Gobierno "desoye al Consejo Escolar del Estado" y "deja a las Comunidades que han avanzado en la reversión de los recortes en un limbo legal, mientras premia a las que los mantienen". "El proyecto de ley aprobado mantiene que, excepto para el caso de la demora en cubrir las sustituciones, éste no será efectivo hasta el curso 2019/20", según la organización sindical.



DATOS DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS

Universalizar la educación de 0 a 3 años cuesta al menos 6.400 millones

El pacto firmado entre el Gobierno y Unidos Podemos prevé un "impacto presupuestario" de 330 millones para escuelas infantiles en 2019. A ese ritmo la escolarización universal de 0 a 3 tardará más de 20 años.

ADELA MOLINA. Madrid. 15/10/2015

Lo anunció Pedro Sánchez en un acto organizado por el colectivo `malasmadres`: "Vamos a apostar clarísimamente, y de manera muy potente (en los presupuestos), por la universalización de la educación de 0 a 3 años que es fundamental para la conciliación ente hombres y mujeres". Esa apuesta es de 330 millones de euros de "impacto presupuestario", según el acuerdo firmado entre el Gobierno y Unidos Podemos. Una cantidad considerable pero que se queda muy lejos de las necesidades reales para cumplir con el objetivo de universalizar la escolarización de los menores de tres años lo que supone garantizarles una plaza en un centro público.

La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FE-CCOO) calcula que universalizar la escolarización de 0 a 3 cuesta al menos 6.404 millones. Esa estimación, a la que ha tenido acceso la Cadena SER, es la más conservadora de las que ha hecho el sindicato ya que calcula que hay que construir sólo un tercio de las casi 103.000 unidades necesarias. Si hubiera que hacerlas todas la inversión podría superar los 11.000 millones. Las cifras incluyen una estimación de 1.010 millones de euros para los 33.674 maestros que harían falta.

Francisco García, secretario general de la FE-CCOO, recuerda que la educación ha sufrido mucho durante la crisis y cree que es necesario fijar prioridades: "La agenda educativa del Gobierno tiene que tomar en consideración que hay que revertir los efectos de los recortes, eso es imprescindible, y ahí hablamos de mucho dinero, en torno a 9.000 millones de euros es lo que se ha perdido en los años de la crisis. Junto a esto estaría bien también que nos planteáramos nuevos retos y el de la escolarización de 0 a tres es un nuevo reto pero yo creo que sería razonable que todas estas cosas se secuenciaran, que pudiéramos sentarnos y ponernos de acuerdo en cuáles son las prioridades del momento"

El acuerdo presupuestario firmado entre el Gobierno y Unidos Podemos prevé para 2019 permitir a los ayuntamientos - si quieren - invertir su superávit en escuelas infantiles - lo que estima en 300 millones de euros. Además plantea destinar otros 30 millones para aquellos municipios que no disponen de estos recursos. Con ese nivel de inversión - si se realiza completa - la escolarización universal de los niños de 0 a 3 tardaría al menos dos décadas, según las cifras de CCOO. El acuerdo avanza que el año que viene se "diseñará un plan de universalización" conjuntamente con las comunidades autónomas.

LOS BENEFICIOS DE LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA

Ir a la escuela infantil a los dos años o antes mejora los resultados en matemáticas a los 15. Lo acreditan distintos estudios y la propia OCDE, la responsable del informe PISA, también incide en la importancia de la escolarización temprana especialmente para los niños más desfavorecidos. El Gobierno y Unidos Podemos recuerdan en el acuerdo presupuestario esos beneficios aunque incluye esta medida dentro del apartado de ayuda a las familias.

"Yo creo que la escolarización de 0 a 3 va muchísimo más allá de la conciliación de la vida laboral y personal", señala Francisco García." La universalización del 0 a 3, lo dicen estudios internacionales, si se hace en condiciones de calidad lo que entendemos que supone que haya que hacerlo con la extensión de la oferta pública, sería un elemento que podría mejorar los resultados escolares de nuestros alumnos a medio plazo".

España tiene una de las mayores tasas de Europa escolarización de 3 a 6 años: el 96% de los niños de tres años va a la escuela a pesar de que no es una etapa obligatoria aunque si está universalizada. Está por encima de países como Suecia o Alemania y al nivel de Dinamarca. A los 2 años, sin embargo, la escolarización cae al **58,7%**. Sólo la mitad (el 51%) asiste a un centro público y en la tasa de escolarización hay muchas diferencias entre comunidades autónomas: el País Vasco roza el 94% mientras que canarias no llega al 22%, según datos oficiales del Ministerio de Educación para el curso 2015-16.

europapress.es

Bruselas ve incierto el Pacto por la Educación en España con el nuevo Gobierno de Sánchez

España es el sexto país de la UE que menos gasto público destina a educación

BRUSELAS, 16 Oct. (EUROPA PRESS) –

La Comisión Europea ha alertado este martes de la incertidumbre sobre las perspectivas futuras de que el Pacto Político y Social por la Educación en España se materialice en el contexto del nuevo Gobierno de Pedro Sánchez en un informe anual sobre el grado de cumplimiento de los objetivos educativos acordados en la UE.

"El acuerdo político y social posible sobre educación, del que se tomó nota en el informe del año pasado, no se ha materializado y su futuro es incierto en el contexto del nuevo Gobierno", ha avisado el Ejecutivo comunitario en su informe, publicado este martes.

Así, Bruselas recuerda que los partidos de izquierda en España abogan por aumentar al 5 por ciento el PIB el gasto público para Educación, mientras que los partidos de centroderecha son partidarios de un aumento anual gradual hasta alcanzar el 4,7% del PIB en 2025 y además destaca que "las opiniones dieran sobre si los compromisos presupuestarios deben expresarse como porcentaje del PIB o como gasto por estudiante".

España es el sexto país de la UE con el menor gasto público destinado a Educación el conjunto de la UE, un 4% del PIB en 2016, frente al 4,7% de media europea. El dato, aunque supone un aumento del 1,1% en términos reales en comparación con el año anterior -por encima del aumento del gasto real del 0,5% de media-, supone la caída de una décima respecto al 2013, según pone de relieve el informe, que constata que "el gasto en educación no se ha recuperado a los niveles de 2009 previos a la crisis" en España. El gasto público para Educación sólo es menor en Irlanda (3,3%), Bulgaria (3,4%), Rumanía (3,7%), Eslovaquia (3,8%) e Italia (3,8%). En el polo opuesto, Dinamarca (6,9%), Suecia (6,6%), Bélgica (6,4%) y Chipre (6%) son los países que más destinan a educación, aunque también superan el 5% Estonia, Francia, Letonia, Lituania, Malta, Países Bajos, Polonia, Eslovenia y Finlandia.

Pero además España se sitúa como el tercer país con el menor porcentaje destinado a Educación del gasto público total, apenas del 9,5% en 2016, sólo por detrás Italia (7,9%) y Grecia (8,6%) y por debajo del 10,2% de media europea.

SE MEJORA TASA DE ABANDONO ESCOLAR PERO PERSISTE EL PROBLEMA DE REPETICIÓN

Por lo que se refiere al objetivo de reducir la tasa de abandono escolar temprano, la Comisión valora el progreso "muy bueno" que ha hecho España, que ha logrado reducirla al 18,3% desde el 23,6% en 2013 y cree que "si la tendencia continúa España alcanzará su meta nacional" de situarla en el 15% en 2020, pero alerta de que los resultados "varían mucho entre regiones". Así, La Rioja, Murcia y Canarias han mejorado especialmente, aunque la tasa en Murcia, Andalucía, Baleares, Castilla-La-Mancha y Valencia sigue estando por encima del 20%, mientras que en Cantabria y País Vasco está por debajo del 10%.

Además alerta del "problema de la repetición de curso persiste" y "no está mejorando". "La tasa de repetición de curso es muy elevada", insiste el Ejecutivo comunitario en su informe, en el que recuerda que el 12,3% de los estudiantes españoles repiten el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, el 10,7% el segundo curso, el 11% el tercer curso y el 9,5% el cuarto.

ASA DE ABANDONO ALTA ENTRE UNIVERSITARIOS

En el caso de los estudios superiores, aunque España tiene una tasa "elevada" del 41,2% de jóvenes de entre 30 y 34 años que terminan estudios universitarios o equivalentes y se sitúa por encima de la media europea del 39,9% aunque la meta nacional se sitúa en el 44%, la tasa de universitarios ha caído desde el 42,3% en 2014 en España.

El Ejecutivo comunitario alerta asimismo de que "España tiene una tasa de abandono elevada y muchos estudiantes tardan mucho para completar sus licenciaturas" y la tasa de empleo de los españoles con estudios universitarios o equivalentes se sitúa por debajo de la media europea (76,6% frente al 84,9%). Y señala que menos del 10% de los estudiantes españoles de educación superior estudian en el extranjero y menos de la mitad de los estudiantes aprenden una segunda lengua extranjera.

"La incompatibilidad de cualificaciones en España sigue siendo elevada y hay desequilibrios en capacidades significativas", apunta Bruselas en su informe, en el que recuerda que el 19,2% de los trabajadores españoles en 2015 tenían una cualificación mejor a la requerida en su empleo, el 22,4% estaban sobrecualificados y el 34,6% no trabajaba en el sector en el que estudió.

FP

El Ejecutivo comunitario recuerda que a España se le ha pedido que mejore la cooperación entre el sector educativo y empresarial para atajar el desequilibrio entre capacidades y la demanda laboral y ha valorado las nuevas iniciativas introducidas para fomentar la Formación Profesional dual, el acceso a la FP y la expansión de la FP Superior como forma de atajar las bajas tasas de empleo en el marco de la reforma de 2015 de la Formación Profesional.

Con todo, recuerda que el porcentaje del 35% de estudiantes de Educación Superior matriculados en grados de Formación Profesional todavía está por debajo de la media europea (49% en 2016) y que su tasa de empleo también ha caído al 58,5% en 2017 desde el 61,3% del año anterior y se sitúa por debajo del 76,6% de media.

Bruselas también valora que las medidas para promover el aprendizaje entre los adultos se ha centrado en mejorar tanto sus capacidades como a ayudarles a adquirir nuevas y que la tasa de adultos que continúan formándose en España ha subido cinco décimas hasta el 9,9% en 2016, aunque todavía se sitúa por debajo de la media, del 10,9%.

Por lo que se refiere a la educación infantil, la Comisión valora los buenos resultados de España con un 97,3% de niños desde los cuatro años hasta la edad de inicio de la escolaridad obligatoria escolarizados --superior a la meta europea del 95%-- aunque alerta de la falta de "estándares armonizados sobre calidad y la disponibilidad de escuelas preescolares públicas". El 67,4% de los niños de entre tres y seis años y el 46% de niños hasta los tres años van a centros públicos.

LA VANGUARDIA

Las universidades plantean un máster también para los maestros

Un grupo de expertos recomienda un "cambio profundo" de los actuales estudios de formación de docentes
Barcelona. 17/10/2018

El grupo de expertos del Programa de Mejora e Innovación en la Formación de Maestros (MIF) --impulsado por la Generalitat y las universidades que imparten los grados de educación Infantil y Primaria-- ha recomendado un "cambio profundo" de los actuales estudios de formación de maestros para mejorar la calidad de la

educación, que pase a ser de cinco años, con un máster obligatorio como nivel mínimo de formación y una potenciación de la formación práctica en centros.

En el documento, presentado ayer martes tras un trabajo de cinco años, los expertos apuestan por una formación para los maestros de cinco años, en el que en un primer estadio se apostaría por un 4+1, aunque consideran el 3+2 como el "más deseable", pero que ello implica a varias administraciones.

Los expertos consideran que los posgrados solo serían efectivos si la Conselleria de Ensenyament los incluye como requisitos para el acceso a la profesión o "como mérito con altísima puntuación", y que estos máster facilitarían el diseño de formaciones complementarias basadas en el reconocimiento y convalidación de formación de otros grados.

El MIF recomienda acordar cambios en los planes docentes que incluyan un núcleo de materias comunes los dos primeros años de los grados y que aseguren la complementariedad de la formación que se ofrecerá en los posgrados.

Los expertos también han identificado la mejora del practicum como uno de los objetivos fundamentales, y se han puesto como objetivo final un modelo de prácticas en estrecha colaboración entre tutores de las universidades y de las escuelas, a partir de un plan de formación compartido, y con una red estable de centros educativos como centros formadores de prácticas.

Señalan que este practicum tendría dos fases diferenciadas: una, durante el grado, con un modelo basado en el actual, y una segunda, en el posgrado, en el que los alumnos seguirán con una doble tutorización universidad-escuela, pero con un modelo de docente residente.

El MIF, a raíz del fuerte incremento de Secundaria obligatoria, ve urgente formar docentes con experiencia para esta etapa, y aboga por "considerar una única etapa obligatoria con profesorado común que sería docente del centro con posibilidad de transitar por los diferentes niveles educativos".

El estudio preconiza la necesidad de establecer un cuerpo único de docentes de educación básica, que incluya tanto Primaria como Secundaria, con la capacidad de cambiar de perfil en el marco de una carrera profesional.

Esto conllevaría modificar los criterios de titulación para impartir las enseñanzas de cada etapa educativa y que Ensenyament firme un decreto que acepte esta vía y regule el paso de funcionarios de centros de Primaria a Secundaria.

También una modificación del sistema de cuerpos docentes de la LOE-LOMCE por un sistema de especialidades docentes que puede abarcar una o más de una de las etapas que integran la enseñanza obligatoria, y la organización en especialidades docentes para que unos mismos docentes puedan ejercer a lo largo de todas las etapas obligatorias.

El informe reivindica la figura del profesor vinculado que debería incluir a docentes de Infantil, Primaria y Secundaria que puedan hacer docencia en la universidad, y profesores universitarios que puedan impartir docencia en etapas obligatorias.

La Generalitat ha señalado que "estudiará con detenimiento" las recomendaciones del grupo de expertos del MIF que apuestan por reformular los estudios de maestro, ha valorado muy positivamente el análisis y se ha comprometido a seguir trabajando para prestigiar y mejorar los estudios.

La Conselleria de Enseñanza y la de Empresa y Conocimiento --donde se engloba la Secretaría de Universidades-- entienden que el diagnóstico establece un marco general y es una primera aproximación que va, en algunos aspectos, "más allá" del marco legal vigente.

europapress.es

PSOE, Podemos y Ciudadanos afean al PP que ahora en la oposición pida al Congreso medidas sobre la enseñanza concertada

MADRID, 17 Oct. (EUROPA PRESS) –

El PSOE, Podemos y Ciudadanos han afeado este martes al PP, durante el Pleno del Congreso, que se preocupe ahora de la escuela concertada y del derecho de los padres a elegir centro, cuando "no ha hecho nada" durante sus siete años de Gobierno. Ha sido durante el debate de una proposición no de ley 'popular', en la que, entre otras medidas, se pide al Gobierno una reforma del modelo de financiación de la escuela concertada; potenciar zonas únicas de escolarización; incluir en las estadísticas de Educación indicadores de libertad en las políticas educativas; y convocar con carácter de urgencia la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada.

Aunque Ciudadanos ha adelantado su voto a favor a la iniciativa, la portavoz de los 'naranjas' en este debate, Marta Rivera de la Cruz, ha tenido palabras críticas hacia el PP y su inacción en los últimos años. "Cuando podían arreglar las cosas abdicaron de su responsabilidad", ha recriminado la diputada, quien se ha referido al informe de la Alta Inspección Educativa sobre adoctrinamiento en Cataluña, o que ahora pidan la convocatoria de la Mesa sectorial de la concertada cuando "no la convocaron en siete años". "Ahora quieren la protección de derechos que olvidaron", ha insistido Rivera de la Cruz, en un tono muy similar al que también ha usado su

homóloga del PSOE, Luz Martínez Seijo. Para la socialista, el PP no quiere consenso en materia educativa, sino que busca la "provocación" viendo "un problema donde no existe". En este sentido, ha acusado a los 'populares' de ser los culpables de que en la Comunidad de Madrid, donde gobiernan, no esté garantizado que unos padres puedan elegir una plaza pública para sus hijos, porque allí, según Martínez Seijo, "la pública ya es subsidiaria de la concertada".

PODEMOS LE ACUSA DE PRIVATIZAR LA EDUCACIÓN

Muy crítico se ha mostrado también el portavoz de Educación de Unidos Podemos, Javier Sánchez, quien ha señalado que España es el tercer país de la UE que más subvenciona a la privada, y ha echado la culpa de esta situación a las reformas que PP y PSOE han llevado a cabo durante estos años. Así, ha señalado que el PP no viene a defender la libertad con esta propuesta, "sino el privilegio". "Por eso van privatizando progresivamente la educación", ha declarado.

Desde ERC, su portavoz Joan Olòriz ha denunciado que la dificultad de elección de las familias se mantendrá si no se producen "cambios" y ha culpado al PP de "no haber hecho nada" en sus años de Gobierno para modificar esto. Los también independentistas de PDeCAT, por su parte, han pedido que se deje a Cataluña y al catalán fuera de este debate, después de las alusiones al adoctrinamiento en las escuelas de esta comunidad.

INDICADORES DE MIGRANTES O POBRES EN LA CONCERTADA

Más dialogante se ha mostrado el representante de PNV, su portavoz de Educación Joseba Agirretxea, quien ha reconocido que su formación comparte algunos puntos de la iniciativa, pero señala que se están tratando cuestiones que ya están consensuadas, al menos en País Vasco. Finalmente, desde Compromís han adelantado su voto en contra tras preguntar al PP si se plantean incluir en las estadísticas cuántos alumnos inmigrantes, con necesidades especiales o pobres en la escuela concertada. Mientras, EH Bildu considera que el PP busca un "modelo segregado para que los ricos puedan elegir".

Celaá y Duque convocarán el Observatorio de Becas este mes de octubre, siete años después de su última reunión

MADRID, 17 Oct. (EUROPA PRESS) –

La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, y el ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, Pedro Duque, han firmado este miércoles una declaración para iniciar los estudios orientados a la reforma del sistema de becas y ayudas al estudio. Según ha informado el Ministerio de Educación, el primer paso será la reactivación del Observatorio de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico, que se reunirá a lo largo del mes de octubre, con el fin de "analizar el funcionamiento del sistema y contribuir a la mejora de su eficiencia". Este organismo no se reunía desde 2011. El pasado mes de julio, el Gobierno anunció su voluntad de reformar el sistema de becas y ayudas al estudio para "asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, independientemente de las circunstancias económicas y personales de cada estudiante", apuntan desde el Ministerio.

Este sistema, como señalan Celaá y Duque en la declaración firmada este miércoles 17 de octubre, "no ha sido reformado durante los últimos seis años, un periodo marcado por unas circunstancias económicas y políticas que han conllevado numerosos recortes que no han hecho sino aumentar las necesidades y las demandas educativas de los grupos más vulnerables".

Para iniciar los estudios pertinentes, se ha convocado el Observatorio de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico, cuya función es asesorar e informar en materia de becas y rendimiento académico "mediante la elaboración de estadísticas, indicadores e informes que contribuyan a mejorar la eficacia y la transparencia de dicho sistema".

Esta actuación, que hasta ahora se había circunscrito solo al ámbito universitario, se ampliará temporalmente a la educación preuniversitaria con la participación del Consejo Escolar del Estado. Además de este organismo, en la composición del Observatorio participan representantes de los agentes sociales y de los estudiantes, las comunidades autónomas y las universidades, y será presidido conjuntamente por los ministros de Educación y Formación Profesional y Ciencia, Innovación y Universidades.

EL MUNDO

Acuerdo en el Congreso para que la Filosofía vuelva a ser obligatoria como antes de la Lomce

OLGA R. SANMARTÍN. Madrid. 17 OCT. 2018

La Filosofía está más cerca de recuperar el honor que perdió con la Lomce. La Comisión de Educación del Congreso ha llegado este miércoles a un acuerdo para instar al Gobierno a que reorganice el programa de

estudios para que vuelvan a ser materias "comunes" y "obligatorias" la Ética de 4º de la ESO y la Filosofía y la Historia de la Filosofía de 1º y 2º de Bachillerato.

El pacto es muy relevante, pues es la primera vez que PSOE, PP, Unidos Podemos y Ciudadanos consensuan una medida educativa desde que el pasado marzo se rompieran las negociaciones del pacto de Estado tras abandonar las reuniones los representantes socialistas.

La proposición no de ley, presentada por Unidos Podemos, ha salido adelante con los votos a favor de los cuatro grandes grupos. "Se ha hecho una propuesta común porque había varias enmiendas. Al final, se ha redactado un nuevo texto que entendíamos que recogía todo", explican fuentes de Podemos.

El resultado es un texto conciso y razonable que recoge todas las sensibilidades. Por ejemplo, habla de "diseñar un currículo común para todo el sistema educativo no universitario, que sea al mismo tiempo estable y flexible en los contenidos", un redactado muy en la línea de lo propugnado por el PP y por Ciudadanos.

También plantea incluir dentro de ese currículo un ciclo formativo de Filosofía "secuenciado" durante los tres últimos cursos de Secundaria. ¿Esto qué significa? Significa que en el programa de estudios que redacte el Ministerio quede muy claro qué se tiene que estudiar en cada curso, con el fin de que en todas las comunidades autónomas se impartan los mismos contenidos los mismos cursos y así evitar disparidad territorial, algo que no ocurre con la Lomce.

Además, tal y como explica Esperanza Rodríguez, portavoz de la Red Española de Filosofía, "recoge la idea de un ciclo de tres años", lo que significa una concepción de la materia de forma "global" a lo largo de tres cursos y no de forma independiente y aislada como se impartía hasta ahora.

Por último, el redactado acordado contempla una reorganización del currículo para que tanto la Ética de 4º de la ESO como la Filosofía y la Historia de la Filosofía de 1º y de 2º de Bachillerato sean "materias comunes y obligatorias".

La 'Ley Wert' había quitado a la Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato su obligatoriedad. Un buen número de comunidades autónomas decidió protegerla en sus desarrollos curriculares autonómicos, pero la ley seguía diciendo que era una asignatura menor, pues los alumnos podían escogerla o no entre otras materias y lo mismo pasaba con los centros, que la ofertaban o no en función de su proyecto educativo.

Con la Ética de 4º de la ESO también pasaba algo así. José Luis Rodríguez Zapatero la convirtió en Educación para la Ciudadanía y tenía un rango obligatorio. Pero Wert le quitó esta condición.

Había un clamor unánime en la comunidad educativa por cambiar esta situación.

europapress.es

Educación "tendrá en cuenta" en la reforma de la LOMCE la petición del Congreso para recuperar Filosofía en Bachillerato

MADRID, 18 Oct. (EUROPA PRESS) –

El Ministerio de Educación y Formación Profesional "tendrá en cuenta" a la hora de reformar la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) la proposición no de ley aprobada por unanimidad en la Comisión de Educación del Congreso este miércoles 17 de octubre, y que pide al Gobierno la reorganización del currículo de Bachillerato para establecer la Filosofía y la Historia de la Filosofía como materias comunes y obligatorias para 1º y 2º de Bachillerato.

Según han explicado fuentes del Ministerio a Europa Press, el gabinete de Isabel Celaá no ha recibido todavía el documento aprobado este pasado miércoles en el Congreso, pero existe la predisposición a recuperar la asignatura de Filosofía, que dejó de ser obligatoria con la LOMCE, que fue aprobada en 2013 con el apoyo del Partido Popular y el rechazo del resto de los grupos parlamentarios.

Unidos Podemos, que presentó la proposición, ha asegurado que la iniciativa estaba consensuada tanto con el PSOE como con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y confían en que el Gobierno de Pedro Sánchez traslade esta petición al proyecto de ley de modificación de la LOMCE que prepara Educación.

El pasado 2 de octubre, la ministra Isabel Celaá anunció en un desayuno informativo organizado por Europa Press que llevará al Consejo de Ministros una reforma de los "aspectos más lesivos" de la LOMCE antes de que finalice 2018.

EL PAÍS

Los estudiantes de FP son emprendedores

Aragón, Castilla y León y Madrid diseñan planes específicos para apoyar ideas empresariales, microempresas y fomentar el autoempleo

EDUARDO LOBILLO. 18 OCT 2018

Hacer un proyecto, diseñar un lienzo de modelo de negocio, usar la metodología Lean Startup para desarrollar una empresa y otros aspectos relacionados con el emprendimiento, hace tiempo que no se enseñan solo en

colegios privados exclusivos, másteres de caro acceso o escuelas de negocios. Forman parte de los planes de estudios de formación profesional de varias comunidades autónomas españolas.

Las Aulas Profesionales de Emprendimiento (Apes) en Madrid, el programa Try (Try to Reinvent Yourself; intenta reinventarte) en Castilla y León o los Viveros de Empresas y el programa Emprender en la Escuela de la Comunidad de Aragón son tres ejemplos de iniciativas lanzadas por las consejerías de educación para estar con los estudiantes en la creación de microempresas, apoyarlos en sus inicios con ayuda legal, de gestión y económica, fomentar el autoempleo, lograr que desarrollen una actividad profesional o encontrar trabajo.

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha desde febrero de 2018 en más del 50% de sus 40 centros específicos de FP y con una inversión de 1,2 millones de euros las Aulas Profesionales de Emprendimiento, un espacio físico dotado de material y de un mentor destinado a apoyar y lanzar las ideas de los alumnos de todos los ciclos.

Disfraces de cartón

El IES Luis Vives de Leganés es uno de esos centros. Por su aula y dentro del proyecto Vives Emprendiendo, han pasado, entre otros, Mauro de Miguel (22 años, estudiante de Diseño en Fabricación Mecánica), con una idea de disfraces de superhéroes hechos en piezas de cartón que se ensamblan y venden en bolsas personalizadas; Alexander Soletto (18 años y estudiante de Sistemas Microinformáticos y Redes), con un proyecto que permite disfrutar de los videojuegos a personas discapacitadas gracias a la realidad virtual, y Javier Oropesa (20 años y estudiante de Programación de la Producción en Fabricación Mecánica), con su idea de fabricar piezas para distintos elementos, como aviones o cañones.

Buenos resultados en poco tiempo para un proyecto, que en palabras del director del instituto, Juan Carlos Morales, se convertirá en un futuro "en vivero y *coworking* para ofrecer apoyo y seguimiento a los proyectos de los estudiantes".

En la Consejería de Educación de Castilla y León funciona desde el curso 2016-2017 el programa Try to Reinvent Yourself (TRY), una iniciativa que se imparte a todos los alumnos de FP de la región y que se estructura en cuatro patas: aulas de entrenamiento empresarial, píldoras formativas, aprendiendo a emprender y un concurso de proyectos al que este año acudieron cuatro equipos de distintos institutos de la comunidad. Según explica el director general de FP de la Junta, Agustín Sigüenza, "se les da asesoramiento y acompañamiento con *mentoring* para que puedan transformarse en empresas".

Uno de ellos lo presentaron cuatro estudiantes del módulo de Servicios Administrativos del IES Sierra de Ayllón de Segovia. Se llama HHAN y es una autoescuela móvil para que puedan preparar el examen práctico y teórico los habitantes de cinco pueblos que carecen de autoescuela, Riaza, Ayllón, Boceguillas, Grajera y Barbolla.

Sus cuatro impulsores, dos chicas y dos chicos de entre 17 y 19 años y de origen marroquí, dedicaron varios meses a prepararlo con la ayuda de su profesora, y lo hicieron partiendo de la necesidad que tenían ellos mismos. Diseñaron las aulas móviles para impartir las clases, hicieron un plan de negocio y de inversión, y elaboraron un presupuesto con varios escenarios. Su trabajo quedó segundo en el concurso y, según una de sus autoras, Hoda Aharchy, "fue calificado como el mejor de los cuatro". Añade que después les dieron un diploma y "un poco de mentoría", pero nada más. El proyecto está guardado en un cajón y no se ha hecho realidad. "Somos jóvenes, no nos vemos preparados para hacerlo", dice Aharchy.

Red de viveros

Donde sí hay proyectos convertidos en empresas es en Aragón, quizá porque la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha combinado dos elementos: el programa Emprender en la Escuela, nacido hace 18 años y destinado a que los estudiantes de FP desarrollen ideas de negocios, y una red de viveros de empresas surgidos en 2009 y adscritos a los centros educativos donde, con la ayuda del Instituto Aragonés de Fomento, se les ofrece espacio y asesoramiento por un tiempo de dos años para que hagan realidad su idea de empresa. Según fuentes de la consejería, el 90% de las empresas creadas siguen en activo.

Es el caso de Biqubica, formada por Maite Santonja y Cintia Sarriá, dedicada a la fotografía social y empresarial. Pasaron por Emprender en la Escuela y después fue uno de los primeros proyectos en formar parte del vivero de empresas vinculado al centro público de FP Los Enlaces de Zaragoza (2008). En 2018 tienen su propio local, continúan trabajando y contratan según necesidades a otros profesionales.

Esta combinación sigue dando hoy sus frutos: la empresa Dopamina Producciones, formada por Daniel Blancas y Pablo Latorre, dedicada a la fotografía de empresa, *marketing* y videoclips. Estudiaron el módulo de Realización Audiovisual y Espectáculos en el mismo centro en 2016 y después fueron seleccionados para integrarse en el vivero. Allí estuvieron dos años formándose con la ayuda de gestores y asesores y hoy ya se han independizado, tienen su propio local y han contratado a una editora.

Educación planea cambios en la formación de los profesores

El primer paso será un encuentro el 6 de noviembre al que se ha convocado, entre otros, al Consejo de Decanos de las Facultades de Educación

ADELA MOLINA / SOLEDAD DOMÍNGUEZ. Madrid 18/10/2018

La formación de los profesores y su carrera profesional es uno de los principales retos que tiene la educación española. El ministerio de Educación quiere abordar el tema y abrir una reflexión con el objetivo de presentar una propuesta concreta antes del final de la legislatura.

El primer paso va a ser una sesión de trabajo convocada el próximo 6 de noviembre. El encuentro abordará tres debates paralelos: la formación de los futuros profesores, el acceso a la carrera docente y la formación continua. A la cita han sido convocados los decanos de las facultades de Educación que elaboraron un informe a principios de año con sus propuestas. "Estamos trabajando a gran escala algo que deberíamos estar trabajando al detalle", señala Juan Carlos San Pedro, decano de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de Oviedo y presidente de la Conferencia de Decanos de Educación. "Actualmente hay 150.000 estudiantes que aspiran a ser docentes en nuestro país. Es una cantidad inmanejable y que no es realista. No es una cuestión sólo de inversión, es una cuestión de que hay que trabajar y profundizar en determinadas competencias, en determinadas habilidades profesionales, y en estos momentos el número nos está limitando", asegura.

Esta misma semana se han presentado en Barcelona las recomendaciones del grupo de expertos del Programa de Mejora e Innovación en la Formación de Maestros (MIF), un plan acordado hace cinco años entre la Generalitat y los rectores de las nueve universidades catalanas que imparten los grados de educación infantil y primaria. El estudio plantea cambiar las estructuras actuales de los estudios de magisterio para poder ejercer como docente con alumnos de 0 a 18 años. También considera necesario reformar el periodo de prácticas y que los estudios se estructuren en un grado de tres años y un máster de dos.

San Pedro celebra que el ministerio tome la iniciativa en este tema y la fórmula por la que ha optado: "Cuando oímos hablar del MIR educativo, cuando oímos hablar de un examen, cuando oímos hablar de panaceas...nos desanimamos porque entendemos que este es un tema sistémico y que tiene que abordarse de esta manera: con los agentes diversos, con las diferentes sensibilidades, pero decididamente para implementar aquellas medidas que después, entre todos, se pacten o se vean como las más adecuadas", concluye.

ESCUELA

Andalucía supera la media nacional de abandono educativo temprano **EDITORIAL**

Según el informe «Fracaso escolar y abandono educativo» de CCOO, hasta el año 2008 la mayoría de los jóvenes en situación de AET, tenían título de ESO, pero no querían o no podían seguir estudiando. España se mantuvo en 2017 como el segundo país de la Unión Europea con mayor abandono escolar, con una tasa del 18,3% de jóvenes entre 18 y 24 años que han abandonado de forma prematura los estudios habiendo completado como mucho el primer ciclo de secundaria, según datos de Eurostat. A pesar de ser uno de los países con mayor tasa, nos superan Malta (18,6%) y Rumanía (18,1%), contamos con una comunidad que supera con creces la media, Andalucía cuenta con un 23,5 por ciento en 2017 (frente a la media de la UE, del 10,6 por ciento). Así, la comunidad andaluza se sitúa 5,2 puntos por encima del conjunto de España (según el informe Chequeo al sistema educativo en España y Andalucía elaborado por la Fundación Europea Sociedad y Educación).

Los sindicatos creen que es necesario elaborar alternativas, tanto en la ESO, como con fórmulas que hagan atractiva la obtención del título en edades posteriores. La persistencia de las altas tasas de abandono está relacionada con el abuso de la medida de la repetición, que en ocasiones hace que muchos estudiantes ya no puedan llegar a 4º de ESO por tener más de 18 años. Solo un 90,5% de los estudiantes del último curso de la ESO tiene la edad correspondiente. Esta comunidad, además cuenta con la mayor tasa de escolarización de todo el Estado, de ahí, que también la tasa de abandono sea más elevada. El porcentaje de la población entre los 25 y 64 años con un nivel de estudios inferior a la segunda etapa de Educación Secundaria es del 50,5%, mientras que la media española está en 40,9%. Los alumnos repetidores a los 15 años en España alcanzan una tasa del 34,4% y en Andalucía es del 38,2%.

En Europa, al otro lado de la balanza se encuentran Croacia (3,1%), Eslovenia (4,3%), Polonia (5%) e Irlanda (5,1%), con los niveles más bajos de abandono escolar.

Cabe destacar que nuestro país ha bajado el abandono escolar en los últimos cuatro años, pero aún es necesario reforzar el acceso a los estudios de formación profesional, sobre todo la dual, y potenciar contenidos prácticos de nuestras enseñanzas que todavía son insuficientes.

Algunos sindicatos indican que la clave no está en escolarizar de forma obligatoria, sino de mostrar la viabilidad de las medidas.

Una gran desconocida la Alta Inspección

Hace pocos días hemos asistido a la polémica desatada por la actual ministra de educación que descalificó el informe realizado por la Alta Inspección sobre los libros de texto, especialmente en Cataluña.

JUAN ANTONIO GÓMEZ TRINIDAD. Miembro Titular del Consejo Escolar del Estado

Dejando al margen la frivolidad de la Ministra al valorar de modo tan superficial un informe realizado por técnicos competentes en la materia, lo que se ha puesto de manifiesto es el desconocimiento que existe sobre la Alta Inspección cuyo nombre grandilocuente induce a engaño y, en general, a frustraciones de todo tipo ante lo que se espera de ella y lo que de verdad puede realizar. Por ello, no es de extrañar la valoración que han realizado algunos periodistas y analistas sobre el papel realizado por la Alta Inspección sobre todo en las comunidades gobernadas por nacionalistas.

Hay que empezar recordando que la Alta Inspección de Educación existe en todas y cada una de las Comunidades Autónomas. El origen de la misma está en la Constitución que señala las competencias exclusivas del Estado y está así recogido en todos los Estatutos de Autonomía. La Alta Inspección es un instrumento que, al menos sobre el papel, sirve para garantizar las competencias exclusivas del Estado en materia educativa: *La regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia. Art. 149.1 30ª.*

Sin embargo, este cometido tan fundamental no ha tenido el correspondiente desarrollo legislativo y mucho menos, la dotación de medios tan necesaria para realizar esa labor. Abordaré en primer lugar su desarrollo legislativo.

La regulación más ambiciosa de la Alta Inspección se realizó a través del Título VII de la LOCE (2002) que fue inmediatamente derogada a través del R.D. 1318/2004 que modificaba el calendario establecido para la entrada en vigor de la LOCE, dejándola a efectos prácticos, sin efecto.

La Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE) aun manteniendo el Título VII relativo a la Alta Inspección, elimina por completo del texto (art. 150.1 LOE) toda mención a las funciones realmente incisivas, concretas y potencialmente eficaces atribuidas a la Alta Inspección del Estado en la LOCE.

Así, por ejemplo sobre el currículo, se elimina la competencia para: *...comprobar que los currículos, así como los libros de texto y demás material didáctico se adecuan a las enseñanzas comunes...* o la de: *comprobar que las enseñanzas comunes se imparten con observancia de lo dispuesto en el ordenamiento estatal...*

Las competencias al respecto quedan reducido al siguiente texto: *Comprobar la inclusión de los aspectos básico del currículo dentro de los currículos respectivos y que éstos se cursan de acuerdo con el ordenamiento estatal correspondiente. Art. 150.1. b.)*

La actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) que supone una modificación parcial de la LOE respeta en su integridad el Título VII de la LOE, y por tanto no añade ninguna competencia nueva, con lo que se ha perdido una oportunidad, al menos en este aspecto, de asegurar una política educativa de carácter estatal. A pesar de lo cual, añade la responsabilidad a la Alta Inspección de: *velar por el cumplimiento de las normas sobre utilización de lengua vehicular en las enseñanzas básicas.* Disposición adicional trigésimo octava, p.4 y 5. Se refiere, claro está a las Comunidades Autónomas que posean, junto al castellano, otra lengua oficial. No entro a valorar la oportunidad ni la eficacia de esta disposición.

Esto por lo que se refiere al desarrollo legislativo. Si pasamos a los medios, la doble dependencia funcional, por un lado, del Ministerio de Educación y orgánica, por otro, del Ministerio de Administraciones Públicas — o asimilado según las legislaturas-, junto a la escasez de medios humanos y materiales hace digno elogio la tarea de los escasos funcionarios que desarrollan las labores correspondientes. Tanto el Director del área de la Alta Inspección, como el Alto Inspector no pertenecen a un cuerpo específico de carácter estatal, como sí los inspectores de Trabajo o Hacienda, por citar un ejemplo. Suelen ser funcionarios docentes — inspectores o profesores del nivel A1- que, dado la politización de la educación en España, se cambian según el partido gobernante. Su situación administrativa en comisión de servicios o en servicios especiales, junto con la falta de incentivos económicos hace que el puesto no ofrezca las mejores condiciones para realizar tan alto cometido. Sólo la profesionalidad de los funcionarios y su sentido de servidor público al Estado, —que no al partido-, puede garantizar lo que la legislación de suyo, no garantiza.

En su tarea cotidiana tiene dos partes diferenciadas: por un lado el seguimiento y análisis del sistema educativo de la comunidad autónoma que suele reflejarse en informes y memorias, y por otro en la gestión administrativa para el ejercicio de las competencias sobre homologación de títulos y estudios extranjeros que compete al Estado.

Respecto de las tareas administrativas debo señalar que son miles de ciudadanos, tanto extranjeros como españoles, los que recaban estos servicios que suelen ofrecerse con un alto grado de satisfacción a pesar de la escasez de medios humanos y materiales, especialmente informáticos.

Por lo que se refiere a la primera tarea, la más importante, he de señalar que los informes y memorias, al menos en los que conozco de primera mano durante los últimos seis años son informes técnicos y de legalidad, sin que asome ningún atisbo de oportunidad o de valoración política. Así ocurrió, por ejemplo, con el informe — en realidad 17 informes correspondientes a cada una de las comunidades autónomas— sobre los libros de texto realizado en el curso pasado y publicado por la prensa recientemente. Puede cuestionarse si es competencia de la Alta Inspección, o de si cabe hacer un informe sobre los libros de texto, una vez que se suprimió la autorización previa de los mismos, pero no cabe dudar de la profesionalidad de los funcionarios ni del rigor de los informes.

Por último, y para que el lector lo entienda, la Alta Inspección es como el linier en los partidos de fútbol: sólo levanta el banderín cuando observa alguna falta, pero sólo corresponde al árbitro, es decir al Ministro de turno, parar el partido y sancionar. Aquí es donde la actual Ministra y el anterior Ministro deben plantearse si han sabido estar a la altura de sus responsabilidades.

Queda pendiente, como otros tantos asuntos, el desarrollo y la dotación de medios, empezando por los legales, de la Alta Inspección. Lo cual por supuesto, sólo se conseguirá si hay un pacto educativo... o un pacto de Estado sobre lo que queremos los españoles.

Pedro Sánchez anuncia seis millones de euros a nuevos proyectos de innovación de FP en colaboración con empresas

Sánchez ha apostado por crear «empleos más estables, de más calidad», que «garanticen la cohesión social» y lo ha enmarcado en un momento de «una cierta angustia por parte de los trabajadores» sobre sus puestos de trabajo y hacia dónde se dirige el mercado laboral ante la revolución digital y la industria 4.0.

Sánchez se ha pronunciado así con motivo de su visita al Centro de Innovación de FP de Aragón, en Zaragoza, referente en España en la formación profesional en el ámbito de la logística comercial y gestión del transporte. Al acto ha acudido acompañado de la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá.

El jefe del Ejecutivo ha subrayado que «la formación es y va ser crucial para aprovechar las oportunidades de la revolución digital» y que por eso la educación forma parte del «corazón» del proyecto de Presupuestos Generales del Estado que el Gobierno ha presentado en Bruselas para 2019.

El presidente ha apuntado que sabe que España tiene que «apostar por empleos de mayor valor añadido» y tener en cuenta los perfiles técnicos que piden las empresas más punteras y estar a la vanguardia y trabajar en la FP.

Ha agradecido la colaboración de las compañías en la FP y les ha animado a redoblar la apuesta por contratar a jóvenes cualificados, además de instarles a seguir implicadas en la formación continua de sus trabajadores.

También ha pedido ayuda a las empresas para «la formación de los formadores» y para «identificar las necesidades formativas precisas para los puestos de trabajo que vendrán». Así, ha señalado que «entre todos debemos hacer un buen diagnóstico y acabar con el déficit de mandos intermedios y técnicos cualificados».

HECHOS

Pedro Sánchez ha indicado que el Gobierno «acompaña las palabras con hechos» y que por eso el Ministerio se denomina de Educación y Formación Profesional, el pasado 10 de septiembre se presentó un plan estratégico de FP y «apostamos por la participación de la patronal y los sindicatos en la identificación de las nuevas cualificaciones que demanda el mercado y en el diseño de nuevas titulaciones».

Asimismo, ha anunciado una nueva convocatoria del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de las Comunidades autónomas destinada a potenciar proyectos de innovación presentados conjuntamente por centros de Formación Profesional de al menos dos autonomías y una empresa.

El presidente del Ejecutivo ha explicado que a esta convocatoria se van a destinar seis millones de euros antes de finales de año y contribuirá a «potenciar el valor añadido que los jóvenes aportan al sector productivo a través de la Formación Profesional» y «al intercambio de conocimiento entre Comunidades, sectores y actores productivos».

Según ha detallado, el objetivo es «multiplicar la aparición de nuevos proyectos como el vivero de empresas del centro de 'Los Enlaces» de Zaragoza, del que también ha sido informado en su primera visita a Aragón como presidente del Gobierno.

Según ha dicho, hay 12 de las 14 empresas que han nacido en este vivero que siguen activas y por eso ha transmitido la enhorabuena tanto a alumnos, como profesores.

VALOR ESENCIAL

Pedro Sánchez ha subrayado «el valor esencial de la FP» y el papel que ha de tener «en el futuro más inmediato de nuestro país y de Aragón». Ha agregado que este curso 2018-2019 hay un 2,5 por ciento más de alumnos matriculados en este tipo de enseñanza, estudiantes que representan el 10 por ciento del total de los no universitarios.

Según el presidente, estas cifras «nos tienen que animar», aunque ha añadido que no hay que perder de vista que «tenemos una de las tasas de escolarización en FP más bajas de la Unión Europea, sobre todo respecto a los países industrializados». La media está en torno al 12 ciento, y tampoco se alcanza la del conjunto de los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).

En este sentido, Sánchez ha lamentado la «injusta posición de la FP en el imaginario colectivo» y por eso ha abogado ser capaces, entre todos, de ponerla a la altura de su labor «clave en el progreso económico y social de la España del siglo XXI».

A su entender, «ningún país va a progresar lo suficiente si no tiene una FP bien financiada» y de calidad ya que es un «pilar básico de la nueva economía» y hay que «favorecer su adaptación continua».

BUEN SISTEMA

Sánchez ha opinado que en España «tenemos un buen sistema de FP», como lo evidencia la participación en las olimpiadas europeas de Formación Profesional EuroSkills, hace dos semanas, donde se han conseguido dos medallas de oro, una de ellas por un alumno del IES Virgen del Pilar de Zaragoza, Emanuel Budenau, en la especialidad de refrigeración, así como cuatro medallas de excelencia.

Respecto a su visita al Centro de Innovación de FP de Aragón, ha señalado que el trabajo que se desarrolla en él refleja «lo que está ocurriendo en el mundo» y es ejemplo de «cómo se pueden aprovechar las oportunidades en un mundo que cada vez está más conectado».

Este centro tiene como objetivo fomentar los procesos de innovación tecnológica en el sistema de FP de la Comunidad autónoma y a partir de noviembre va a contar con la primera Fábrica de Aprendizaje que existe en España y que nace de la colaboración entre el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, el Clúster de la Automoción de Aragón (CAAR), la Fundación Ibercaja y Tuv-Rheinland.

Se trata de una instalación réplica de una factoría real del sector de automoción que permite desarrollar todos los aspectos formativos relacionados con el sector: fabricación, producción, logística, gestión, comunicaciones y procesos. En estos días se está terminando de equipar la gran aula en la que se ubica esta factoría, que está dotada de máquinas inyectoras, extrusoras, centros de mecanizado CNC y tornos industriales.

El Centro de Innovación de FP de Aragón está ubicado en la Plataforma Logística de Zaragoza. Al respecto, Pedro Sánchez ha apuntado que la Comunidad se han convertido «en centro neurálgico de logística y punto de referencia no solo para el país, sino también para Europa».

En el recorrido por sus instalaciones ha estado acompañado por la delegada del Gobierno en Aragón, Carmen Sánchez, el presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán, la consejera de Educación, Cultura y Deporte del Ejecutivo autonómico, Mayte Pérez, y el alcalde de Zaragoza, Pedro Santisteve, entre otras autoridades.

Sánchez ha conocido la factoría de logística automatizada, los almacenes logísticos dedicados a la gestión sistemática de mercancías y un espacio con un equipamiento modular que permite trabajar y formar en sistemas de gestión de mejoras en la organización y operaciones.

Este centro realiza toda la gestión de la formación permanente del profesorado, desde la detección de necesidades formativas hasta la emisión de certificados, y está homologado por el Instituto Aragonés de Empleo para la impartición de certificados de profesionalidad.

El jefe del Ejecutivo central también ha podido saludar a los alumnos y recibir información sobre un proyecto europeo en el que participa el centro.

Asimismo, ha entregado un diploma al alumno del IES Virgen del Pilar de Zaragoza, Emanuel Budenau, ganador de una medalla de oro en EuroSkills, quien, le ha pedido un 'selfie' al presidente.

Se presenta "Calmar la educación"

En el foro del auditorio de la Fundación Giner de los Ríos y ante un público compuesto mayoritariamente por maestros y profesores, pedagogos y estudiantes se ha presentado esta obra digital "Calmar la educación: Palabras para la acción". La obra, impulsada desde la Asociación Educación Abierta y resultado de un inmenso trabajo colectivo elaborado a lo largo de dos años, es un compendio de artículos escritos por 130 personas que han querido contribuir así al debate nacido a partir del proyecto 'Calmar la educación'. En él han participado profesionales del sector pero también padres, consultores, políticos, empresarios, médicos, arquitectos, informáticos o académicos han plasmado sus preocupaciones y opiniones en torno al mundo de la Educación.

El libro se organiza a partir de una serie de palabras, extraídas de los artículos, que forman un pequeño diccionario de emociones y experiencias educativas, "glosario amateur", como lo denominan sus impulsores, "sin otra pretensión que facilitar la visualización de algunas de las ideas recogidas".

Precisamente algunas de esas palabras sirvieron de hilo conductor de la presentación del libro, en la que Carlos Mallo, consultor en estrategia digital en el sector educativo, ejerció como moderador. "Todo lo estamos haciendo por la importancia del diálogo en sí mismo., la conversación, el intercambio de palabras. Esto lo

hacemos porque la calma es necesaria para empezar a transformar las cosas. Creemos en el poder de las palabras para calmar y transformar la educación".

Nieves Segovia, presidente de la Institución Educativa SEK y la Universidad Camilo José Cela, Fernando Trujillo, profesor de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (Universidad de Granada), Rosario Fernández, profesora de Bachillerado en el colegio Salesianos de Atocha de Madrid y María del Mar Santos, directora del CEIP Manuel Bartolomé Cossío fueron los encargados de abrir la charla defendiendo o cuestionando cada uno la palabra que se les había asignado previamente. De esta manera, y por algún tiempo dejaron su nombre a un lado para adquirir la identidad de "Cambio", "Común", "Identidad" y "Equipo", "Identidad" invitó a los asistentes a recordarse cuando eran quinceañeros, con el look ochentero, para luego traerles a la actualidad y animarles a pensar cómo se sentirían si en una búsqueda en internet se pudiesen ver con "esas pintas". "Eso es lo que les va a pasar a nuestros chicos y chicas. A ellos les va a perseguir su huella digital durante toda la vida, por lo que es muy importante que les enseñes a cuidarla, a mimarla a trabajarla. Es algo que ha cambiado y que en positivo puede servir para mucho".

Por su parte "Cambio" reivindicó su necesidad. "Parece el mantra del siglo XXI. Y si estamos hablando y reflexionando juntos es porque sabemos que hay cosas que, llamémosle transformación, evolución o cambio, tienen que hacerse de una manera distinta si se quieren dar las respuestas que nos demandan. Efectivamente entender cuáles son los nuevos espacios para la educación, los nuevos retos a los que se enfrenta, cuáles son los nuevos sujetos que se educa en las aulas (...) es muy urgente, pero no es algo que podamos hacer solo desde el sector educativo. Hemos ser capaces de liderar ese debate, es el momento de reivindicar nuestro rol como instituciones expertas en la gestión del talento, de la sociedad del aprendizaje, sino lo que nos está pasando es que cada vez son más las demandas por parte de agentes que deberían ser agentes educadores que lo que han hecho es externalizarle al sector educativo todas sus responsabilidades".

Común recurrió a la ironía para reivindicarse. "La realidad de cualquier colegio nuestros colegios es una maestra o maestro con 25 niños cada uno de su padre y de su madre, padres que tienen una visión compartida; esa maestra coge el currículo, fácil de manejar, asequible, sin complejidad técnica ninguna, cortito, flexible, te apañas con materiales que están siempre a tu disposición, una buena conexión internet... todo ello lo que me hace plantear es cómo en la vida real sobrevive esa maestra. Y ese es el sentido de la palabra en común. Sobrevive porque en nuestros centros educativos hay un conocimiento común, colectivo, a partir de la experiencia y de la resolución de problemas de continuo, con más o menos reflexión, con mucha maniobra de supervivencia (...). Ese conocimiento común es el que nos ha permitido llegar hasta aquí y ahora hay que ver si somos capaces de darle cierto sentido a partir de aquí para trabajar el cambio y la transformación, para acomodarnos a los tiempos o como utilizamos ese conocimiento para potenciar lo que ya tenemos".

Por su parte "Equipo" destacó que para que Común, Identidad y Cambio se pudiesen dar, en definitiva se produjese esta transformación en Educación, "eso solo se podría dar desde un trabajo colectivo".

A lo largo de la animada charla a la que se fueron sumando algunos asistentes a la presentación surgieron nuevas palabras, algunas incorporadas al glosario de "Calmar la educación" pero nuevos términos que se habían echado de menos y podían considerarse importantes.



el diario de la educación

El cuidado de la convivencia en el centro

Es imposible enseñar sin transmitir a la vez un modelo de relación y de convivencia. Hagámoslo de manera intencional y consciente.

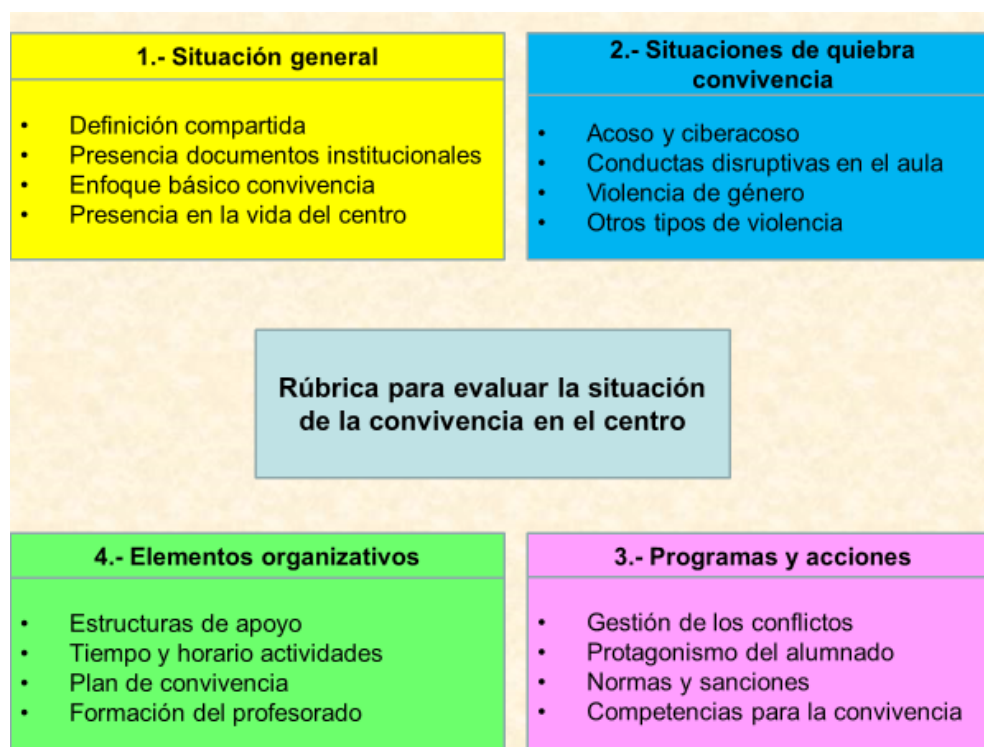
PEDRO URUÑUELA NÁJERA. Asociación CONVIVES

Acabamos de iniciar el curso y ya estamos inmersos en las tareas de planificación y organización de la actividad docente. Se trata de una buena ocasión para que nos preguntemos, también, cuál es el lugar que ocupa el trabajo de la convivencia en nuestro centro educativo, el peso específico que tiene en el conjunto de las actividades lectivas y el tiempo que dedicamos a fomentar el cuidado entre las distintas personas que vivimos en el centro.

Sobre este tema hemos reflexionado en uno de los talleres desarrollados en la Escuela de Verano del MRP "Escuela Abierta, de Getafe (Madrid). Para ello, hemos utilizado diversos instrumentos y herramientas, pero quizá la que más ha interesado a las personas participantes en el taller ha sido una rúbrica, elaborada para evaluar la situación de la convivencia en el centro.

Como sabemos, la rúbrica es una matriz que, en sus columnas, señala los elementos que van a ser evaluados, mientras que, en las filas correspondientes, se muestran los distintos grados de desarrollo y realización de dichos elementos en función de los criterios de evaluación establecidos. En concreto, los elementos de

evaluación de nuestra propuesta se agrupan en cuatro grandes apartados, abarcando cada uno de ellos cuatro items concretos. Éste es el resumen visual de la propuesta:



En primer lugar, nos planteamos cuál es la situación general del trabajo de la convivencia en nuestro centro. Analizamos si todo el profesorado tiene una definición compartida de lo que es convivencia, fruto de un proceso de reflexión y discusión colectivos o, por el contrario, cada uno tiene su propia definición, poniendo el acento en aspectos parciales como la disciplina, las sanciones u otros elementos.

Analizamos, a continuación, la presencia que el trabajo de la convivencia tiene en los documentos institucionales del centro y, en concreto, su presencia en el Proyecto Educativo, la Programación General Anual y el Plan de Acción Tutorial. Muchas veces no hay ninguna mención a la convivencia en estos documentos, otras veces coexiste un Plan de Convivencia junto con el resto de documentos institucionales y, en ocasiones, hay presencia y coherencia en todos los documentos de las líneas de trabajo sobre la convivencia.

A continuación, analizamos el enfoque básico del trabajo de la convivencia que hay en el centro, viendo si predomina un enfoque sancionador y reactivo, que sólo actúa cuando han aparecido determinados problemas o, por el contrario, se sigue un enfoque proactivo, buscando desarrollar las competencias necesarias para poder convivir, trabajando básicamente en la prevención de la quiebra de la convivencia para conseguir que esta no tenga lugar. Por último, para completar el análisis de la situación, nos fijamos en la presencia del cuidado de la convivencia en la vida diaria del centro, analizando, por ejemplo, si hay carteles que recuerden los temas de convivencia, si se habla de ella en las reuniones con padres y madres, si hay folletos u otros materiales, etc. En definitiva, si nos llama la atención la preocupación por la convivencia desde que entramos en el centro o no.

El segundo gran apartado nos muestra cómo el centro educativo analiza, observa y hace seguimiento de las situaciones de violencia que pueden darse. Así, se estudia qué procedimientos ha puesto en marcha el centro para saber la incidencia del maltrato entre iguales, sea este presencial o a través de medios digitales: cómo se recoge la información, si se utilizan periódicamente sociogramas, etc. Lo mismo se analiza en relación con las conductas disruptivas del alumnado, tanto las contrarias a la dimensión del aprendizaje (pasividad, molestar en clase, absentismo), como las propias de la convivencia (falta de respeto, conflicto de poder, violencia puntual).

La posible violencia de género es también objeto de análisis, tanto en su vertiente de conductas visibles como en su expresión de consolidación de prejuicios y estereotipos sexistas entre los y las adolescentes. Por último, se analiza cómo se observan y se siguen otros tipos de violencia: la del profesorado entre sí, del profesorado con su alumnado, con las familias y, especialmente, la violencia estructural presente en el centro.

El tercer gran apartado evalúa los programas y acciones que se llevan a cabo en el centro y, de manera especial, aquellos fundamentales para el trabajo de la convivencia. Así, se analiza el lugar que ocupa la

formación y trabajo con el alumnado de la gestión de los conflictos, la forma de analizarlos, las actitudes habituales ante los mismos y los procedimientos de gestión, tanto individuales como colectivos. Es importante conocer también qué protagonismo tiene el alumnado y cómo éste se concreta en programas determinados como la mediación o las actuaciones de ayuda, en sus diversas manifestaciones.

Cómo se trabajan las normas y qué sanciones son las más frecuentes son el tercer elemento de análisis en este apartado, viendo qué enfoque subyace a estas normas y sanciones: un enfoque punitivo-sancionador o un enfoque restaurativo y reeducador. Por último, cómo se trabajan las competencias para convivir y, en concreto, el desarrollo de los tipos de pensamiento, la educación emocional, la adquisición de las habilidades sociales y la adquisición de los valores morales fundamento de la convivencia.

El cuarto apartado se centra en los elementos organizativos, estudiando qué estructuras de apoyo se han puesto en marcha para trabajar la convivencia, así como los tiempos y horarios que se dedican a ella, viendo si están incorporados o no a la actividad normal. Analizar también cómo está el plan de convivencia, su actualización, su carácter vivo o burocrático, etc. son el tercer elemento de este apartado. Por último, y muy importante, saber cómo ha planificado el centro la formación del profesorado para el trabajo de la convivencia, si es una inquietud individual y privada o, por el contrario, el centro como tal está en ello.

El resultado de este análisis puede visualizarse en un gráfico, captando directamente qué cosas están bien planteadas y trabajadas y cuáles, por el contrario, exigen una atención específica para su desarrollo.

Son varios los planteamientos que podemos encontrar en los centros sobre el papel que ocupa el trabajo de la convivencia: unas veces, no se trabaja por falta de tiempo, ya que el currículo es muy extenso y no hay tiempo para ello. Otras, se trabaja como algo instrumental, como condición necesaria para el trabajo fundamental que es dar clase. A veces se considera trabajo propio de otras instancias, especialmente de Orientación. Pocos son los centros que la consideran tan importante como cualquier otro aspecto fundamental del currículo, dedicándole el tiempo y esfuerzo que necesita y merece.

Esperamos, y deseamos, que en este inicio de curso los centros se pregunten por el lugar de la convivencia y se planteen acciones para su cuidado. Y es que, querámoslo o no, es imposible enseñar sin transmitir a la vez un modelo de relación y convivencia. Hagámoslo de manera intencional y consciente.